

ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO

RECOMENDACIONES PARA ENFERMERAS

El **acoso sexual** es cualquier comportamiento no deseado, verbal o físico, de naturaleza sexual. Pueden ser bromas, insinuaciones o proposiciones, fotos sugestivas, llamadas o mensajes con contenido sexual, contacto físico deliberado y no solicitado, o acercamiento innecesario, etc.

El **acoso por razón de sexo** es cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona. Puede estar relacionado con la maternidad/paternidad e incluye bromas o críticas sexistas, denegación arbitraria de permisos, manipulación de tu reputación, menospreciar el trabajo, etc.

RECHAZO

No toleres ni permitas ningún comportamiento, actitud o situación de acoso sexual ni por razón de sexo

Muestra ante tu acosador el malestar por los hechos

ACUMULA PRUEBAS

Comparte tu situación con otras personas y reúne pruebas: correos electrónicos, WhatsApps, llamadas. Anota los hechos (día y hora) y los posibles testigos

PRESENTA UNA QUEJA EN TU CENTRO/EMPRESA

Deben tener un protocolo para la prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo

Dirígete a la delegada de prevención de riesgos o al responsable de RR. HH.

ASESORAMIENTO

Consulta en la asesoría jurídica de tu colegio provincial

Infórmate en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (900 191 010)

DENUNCIA

Puedes denunciar ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ante la Policía o Juzgado de Guardia

